

MEMORADUM
APIT-DG-009/2012

Ing. Flores
Para conocimiento
26/03/12

Tampico, Tam. 6 de marzo del 2012.

PARA: ING. LUCIANO FERNANDEZ CAVAZOS
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CAP. SALOMÓN ANTONIO NICANOR
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

DE: ING. MANUEL FLORES GUERRA
DIRECTOR GENERAL

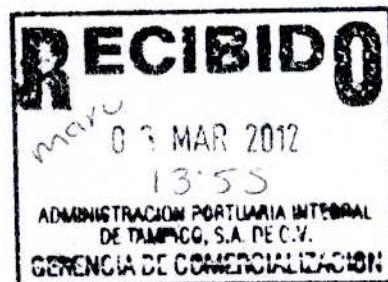
Para conocimiento y aplicación correspondiente comunico a ustedes que a partir de la presente fecha esta API efectuará el pesaje de las mercancías por lo que se deberá aplicar la siguiente tarifa:

1. \$ 90.00 más IVA por Servicio de pesaje.
2. \$ 80.00 más IVA, en caso de volúmenes superiores a 6,000 ton.

Atentamente,

Manuel Flores Guerra

[Signature]
6 Marzo / 2012



c.c.p. archivo